Acuerdo, aprobando el dictado por el señor Gobernador Intendente de San Juan del Norte en 30 de enero anterior.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Conceder su aprobación al acuerdo dictado en 23 de febrero último por el Gobernador Intendente de San Juan del Norte, asumiendo las funciones de Juez de Paz de aquel puerto por el tiempo que dure la enfermedad del señor Escribano Público don Manuel Solórzano.

Comuníquese—Managua, 11 de febrero de 1882— Zavala—El Ministro de la Gobernación y Justicia—Navas.